

UNIVERSIDAD DE TALCA
R E C T O R I A

APRUEBA RÚBRICA DE EVALUACIÓN
ADMISIÓN ESPECIAL COMPROMISO SOCIAL.

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 de 1981 y 30 de 2023, el decreto supremo N°95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que, por resoluciones universitaria N°746 de fecha 06 de septiembre de 2024, se promulgó el acuerdo N° 1315 del Consejo Académico que aprueba texto refundido del reglamento de admisión especial a primer año “Compromiso Social” para las carreras que imparte la Universidad de Talca.

b) La propuesta presentada por la directora de Ciclo de Vida Estudiantil en carta N°103, de fecha 04 de octubre de 2024.

c) Lo solicitado por la Vicerrectora de Formación, Sra. Paula Manríquez Novoa, mediante Carta N°79, de fecha 10 de octubre de 2024 y lo dispuesto por el Rector Carlos Torres Fuchslocher, mediante plataforma de servicios Utalca ticket Jira RC-2541.

RESUELVO:

1) Apruébese rúbrica de evaluación admisión especial Compromiso Social, cuyo texto se transcribe a continuación:

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN ADMISIÓN ESPECIAL
“COMPROMISO SOCIAL”**

IDENTIFICACIÓN:

- Nombre:
- RUT:
- Último Nivel cursado: Año:
- Carrera a que postula:

Objetivo del Instrumento:

Este instrumento busca identificar las potencialidades e intereses de estudiantes que manifiestan poseer un alto compromiso social, y querer estudiar una carrera profesional en la Universidad de Talca, para luego realizar la selección de acuerdo con las ponderaciones establecidas en la RU- 746-2024.



El Instrumento consta de 2 partes:

- **Entrevista Personal 60%:**

Entrevista realizada por la Comisión especial conformada para tal objetivo en que el postulante responde las preguntas y da cuenta de su trayectoria de participación en actividades de compromiso social.

- **Curriculum Vitae 40%:**

Documentos, certificados y otros que acreditan la información entregada por el estudiante al momento de la postulación.

El puntaje máximo del instrumento son 28 puntos y se califica con un 60 % de exigencia.

El puntaje mínimo para poder optar a la utilización de un cupo por esta vía de admisión especial es de **17 puntos**.

Este instrumento pondera un 50% del puntaje para ingresar por esta vía. El otro 50% corresponde a: **25% Promedio NEM y Ranking** y **25% Promedio Pruebas Obligatoria de Transición** o instrumento que las reemplace.

Puntajes:

Nivel de logros		Puntos			
Excelente		4 puntos			
Bueno		3 puntos			
Regular		2 puntos			
Deficiente		1 puntos			
Dimensión	Subdimensión	Excelente (4 pts.)	Bueno (3pts.)	Regular (2 pts.)	Mínimo (1 pts.)
Entrevista Personal	1. Claridad vocacional	Justifica con claridad y contundencia sus razones para estudiar la carrera a la que postula y conoce las características de ésta.	Justifica razones para estudiar la carrera a la que postula y conoce algunas características de ésta.	Justifica superficialmente las razones para estudiar la carrera a la que postula y conoce pocas características de ésta.	No logra justificar su motivación estudiar la carrera a que postula y no conoce bien sus características.
	2. Trayectoria de Compromiso Social	Da cuenta claramente de su trayectoria en actividades de compromiso social, señaladas en la postulación.	Da cuenta de algunas acciones de su trayectoria en actividades de compromiso social, señaladas en la postulación.	Da cuenta de muy pocas acciones de su trayectoria en actividades de compromiso social, señaladas en la postulación.	No logra dar cuenta de la trayectoria en actividades de compromiso social, señaladas en la postulación.
	3. Responde a preguntas	Responde con claridad y pertinencia cada una de las preguntas	Responde cada una de las preguntas realizadas por los	Responde solo algunas de las preguntas realizadas por	No es capaz de responder las preguntas realizadas por



Dimensión	Subdimensión	Excelente (4 pts.)	Bueno (3pts.)	Regular (2 pts.)	Mínimo (1 pto.)
		realizadas por los entrevistadores.	entrevistadores, pero con dificultad.	los entrevistadores.	los entrevistadores.
	4. Consistencia y compromiso	Refiere alta motivación por ingresar a la carrera, justificando su elección por factores motivacionales intrínsecos y extrínsecos. Expresa consistencia entre ésta y sus aptitudes e intereses, declarando fuerte vinculación con su plan de vida y su compromiso social.	Refiere alta motivación por ingresar a la carrera, justificando su elección por factores vocacionales intrínsecos o extrínsecos. Se aprecia consistencia entre ésta y sus motivaciones o intereses.	Declara motivación, aunque esta no se encuentra claramente fundamentada o existen aspectos de incompatibilidad con intereses y habilidades.	No expresa motivación por la carrera y esta es discordante con los intereses o habilidades expresadas por el/la postulante
CV	5. Participación en actividades de compromiso Social	Ha participado los últimos 3 años en al menos 2 actividades de compromiso social (Bomberos, Hogar de cristo, Un techo para Chile, ONGs; etc.) o más de 3 años en una.	Ha participado los últimos 3 años en una actividad de compromiso social (Bomberos, Hogar de cristo, Un techo para Chile, ONGs; etc.)	Ha participado los últimos 2 años en una actividad de compromiso social (Bomberos, Hogar de cristo, Un techo para Chile, ONGs; etc.)	Ha participado solo el último año en una actividad de compromiso social (Bomberos, Hogar de cristo, Un techo para Chile, ONGs; etc.)
	6. Comprobación de referencias	Presenta más de tres referencias y todas son comprobables.	Presenta dos referencias comprobables.	Presenta una referencia comprobable.	No presenta referencias o no son comprobables.



Dimensión	Subdimensión	Excelente (4 pts.)	Bueno (3pts.)	Regular (2 pts.)	Mínimo (1 pto.)
	7. Participación en Actividades UTalca	Ha participado los 2 últimos años en al menos 4 actividades anuales de la Universidad de Talca, de a lo menos 2 unidades distintas, de las cuales al menos 1 es de la carrera a la que póstula.	Ha participado los 2 últimos años en al menos 4 actividades anuales de la Universidad de Talca, de a lo menos 2 unidades distintas, pero no de la carrera a la que póstula.	Ha participado los 2 últimos años en 2 o 3 actividades anuales de la Universidad de Talca, de a lo menos 2 unidades distintas, pero no de la carrera a la que póstula.	Ha participado en menos de 2 actividades anuales de la Universidad de Talca los dos últimos años.

universitaria N°509 de 2021. 2) Dejar sin efecto a contar de esta fecha la resolución

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PMN/cgl.



Código documento: 67E3D5A3-A071-477A-8AB4-176EA63F7C7E

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=67E3D5A3-A071-477A-8AB4-176EA63F7C7E>

Pin de verificación : 6609

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada